

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 3.082/2023

COMISARIA DE AGUAS
MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN
DE AGUAS PÚBLICAS
ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Nº EXPEDIENTE: M-3492/2007-ing.

PETICIONARIOS: Cortijo Frias SA.

USO:

Agropecuario – Regadíos Herbáceos Cereales Maíz 33,79 ha.

Agropecuario – Regadíos Herbáceos Cereales Maíz 48,54 ha.

VOLUMEN ANUAL (m3/año): 493975.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 49,39.

CAPTACIÓN:

1. Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Almodóvar del Río

(Córdoba) UTM X-325843 Y-4186475.

2. Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Sevilla) en Almodóvar del Río (Córdoba) UTM X-325191 Y-4186113.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Unificación de las concesiones otorgadas bajo referencia 01/0422 y 01/1187, ascendiendo el total de la superficie regable a 313,9272 ha, y posterior segregación en cuatro partes (una de esas partes, a su vez, se ha dividido en otras dos), cada una con su propia toma, correspondiendo la parte que se tramita en este expediente a la sociedad mercantil "Cortijo de Frías SA", con una superficie de 82,3292 ha. de tierra calma que se riegan por gravedad y aspersión. Se pretende, además, la incorporación de la captación subterráneas incluida en el expediente de sección C de ref. C-143/1995.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 5 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por la Jefa del Servicio, Laura León Galindo.